

## COMUNICADO

**COMITÉ EJECUTIVO**  
2017 - 2021

**DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN**  
**PARA: LIGAS AFILIADAS A LA FECNA.**  
**REF: CAMPEONATOS NACIONALES INTERLIGAS NATACION CARRERAS**

**PRESIDENTE**  
Jorge E. Soto Roldán

**FECHA:** 31 de mayo de 2021

**VICEPRESIDENTE**  
William Moncada Ospina

Nos permitimos informar las siguientes instrucciones a tener en cuenta en los **Campeonatos Nacionales Interligas Natación Carreras:**

**SECRETARIO**  
Gerardo D. Aguilar Saavedra

1. Se permitirá el ingreso al escenario deportivo de: un (1) entrenador por cada 20 deportistas que tengan competencia dentro de la jornada, Un (1) médico, un (1) fisioterapeuta o preparador físico, un (1) delegado y un (1) miembro del comité ejecutivo de la liga. Bajo ninguna circunstancia estos cupos podrán ser reemplazados por personal que cumpla otras funciones.

**TESORERO**  
Rafael D. Paéz Bastidas

2. El día del congreso técnico virtual, se definirán los grupos y horarios de calentamiento, así como el formato y horario de competencias, que estará determinado de acuerdo a la cantidad de atletas inscritos por prueba y el aforo aprobado por las entidades locales.

**VOCAL**  
Juan Carlos Montoya López

3. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el ingreso de público al escenario deportivo, ni su aglomeración en los alrededores del mismo.

**ORGANO DE CONTROL**

Alexander Velásquez  
Revisor Fiscal Principal

Sara C. Marín Rivera  
Revisor Fiscal Suplente

4. No se realizará ceremonia de premiación, la medallería será entregada al delegado, al finalizar cada jornada.

5. Solo se permitirá el ingreso al escenario de los deportistas que tengan competencia en la jornada que se va a desarrollar y en los horarios de ingreso que sean determinados.

6. Los deportistas que no tengan actividad en la jornada de competencia, deberán permanecer en su sede de concentración.

7. Al final de cada jornada, todas las personas deben evacuar el escenario deportivo.

8. Todas las personas que vayan a asistir al evento, deberán cumplir las normas del protocolo adjunto y llenar la encuesta de bioseguridad máximo 24 horas previas al inicio de la primera jornada.

**ORGANO DE DISCIPLINA**

José D. Hurtado Rentería  
Mario Aguirre Arias  
Jenniffer Pinilla

9. Aclaremos que para el caso específico de las pruebas de 800m ,1500m libres y 400 metros combinados, Se realizarán hasta 3 series **por cada género y categoría**, asegurando que los departamentos con mayor número de participantes en los pasados campeonatos Prejuegos 2019 (Bogotá, Antioquia, Valle, Atlántico), tengan **4 cupos por sexo en cada categoría (ej. 4 damas y 4 varones en Inf. B)**. Los 14 cupos restantes serán asignados de acuerdo a tiempos de inscripción.

Les recordamos el Link encuesta Bioseguridad y consentimiento

informado: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnCRHmZWj1\\_8o9\\_Jwr0D17N07M5Qij8A23a\\_bLb5aUe\\_gz7w/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnCRHmZWj1_8o9_Jwr0D17N07M5Qij8A23a_bLb5aUe_gz7w/viewform?usp=sf_link)

Atentamente,

**JORGE ENRIQUE SOTO ROLDAN**

Presidente

